



## La Abogacía malagueña, de luto

**El pasado 8 de marzo la abogacía malagueña se vistió de luto. Tras seis días desaparecido y cuando la policía nacional estaba a punto de solicitar la colaboración ciudadana el letrado Salvador Andrés Reina fue hallado asesinado en el maletero de su propio coche. Un falso cliente acabó con su vida cuando cumplía con sus obligaciones como letrado. La institución colegial prestó su colaboración ante la petición de la Policía Nacional para ayudarla en su investigación y se personará como acusación particular en las diligencias que se abran por estos hechos. Pero también la Junta de Gobierno y la abogacía malagueña manifestaron su más enérgica repulsa por este vil asesinato y transmitió su apoyo y cariño a su familia, a los compañeros más cercanos y a sus amigos.**

Conocer la muerte violenta de Salvador Andrés Reina fue un duro momento para la abogacía malagueña. A la sede del Colegio de Abogados fueron llegando centenares de pésames de los principales organismos de la ciudad como el ayuntamiento y la diputación; del Consejo General de la Abogacía Española; de Colegios de Abogados de toda España como los de Barcelona, Valencia, Baleares, Granada, Jaén, Ciudad Real, Álava, Ávila, Antequera, Lucena, Talavera de la Reina, Almería o Ferrol; de corporaciones y entidades profesionales de nuestra ciudad como el Colegio de Ingenieros Industriales, el Colegio de Médicos, el Colegio de Procuradores o el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros; la Facultad de Derecho, la Brigada de Seguridad Ciudadana... y de muchos compañeros de profesión que manifestaron sus condolencias y condenaron este hecho terrible.

El Colegio de Abogados de Málaga también manifestó su más sincero pesar en un comunicado en el que expresaba su dolor por la pérdida irreparable de este compañero y que reproducimos a continuación:

*«D. Salvador Andrés Reina ha sido asesinado cumpliendo con sus obligaciones como abogado, atendiendo a un desconocido que resultó no ser un cliente sino un ladrón y un asesino.»*

*El Colegio quiere hacer público el cariño de todos a su familia, a sus compañeros más cercanos y a sus amigos.*

*También quiere agradecer el trabajo intensísimo de la Policía Nacional y en general de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad por resolver este execrable crimen y la detención del presunto autor.*

*Sólo nos queda dar muestras de cariño y ensalzar la memoria de nuestro querido compañero.»*

Asimismo, la Junta de Gobierno acordó por unanimidad en sesión extraordinaria celebrada el 9 de marzo distinguir con la Medalla de Honor del Colegio de Abogados de Málaga a Salvador Andrés Reina a título póstumo. Con este reconocimiento se rindió un homenaje a un compañero *«al que le ha sido arrebatada la vida ejerciendo la profesión a la que llevaba dedicado 23 años».*

El funeral celebrado en Parcemasa fue una muestra de apoyo unánime a la familia del fallecido. Sus compañeros de profesión de Torremolinos, lugar donde abrió su primer despacho, se concentraron el 13 de marzo ante la sede de los Juzgados de Instrucción para guardar un minuto de silencio en honor a su memoria y en repulsa por este asesinato.

Descanse en paz.

# D. Salvador Andrés Reina. Abogado

**Manuel Camas, Decano**



Es un trance realmente difícil escribir unas líneas, pronunciarlas antes en el funeral de un compañero, Salvador Andrés Reina, que ha sido asesinado en ejercicio de la profesión.

Alivia el saber sin embargo, que estas líneas las escribo, como nunca antes, en nombre de todos, absolutamente todos los abogados malagueños, sin excepción.

Cuando faltan las palabras solamente hay algunas cosas que sí pueden decirse a Marina, la esposa de Salvador, que sí pueden decirse a sus hijos, que podemos decirnos entre todos.

Lo que en definitiva se espera de estas líneas es que sean capaces de expresar el respeto que la vida y la obra de nuestro compañero, Salvador Andrés Reina nos merecen.

En muchos medios de comunicación se recogía la noticia subrayando la normalidad de la vida de un abogado, dedicado a hacer la sociedad mejor, dedicado a solucionar los problemas de los demás, con las únicas herramientas de la inteligencia y el derecho.

Lo anormal en la vida de Salvador, de nuestro compañero, de su trayectoria profesional, ha sido su temprana finalización, la forma en que se ha producido.

Sí podemos decir, decir a Marina, a sus hijos, decirnos entre nosotros, que nos ha hecho mejores, mucho mejores, más conscientes de nuestro trabajo, sus dificultades, sus riesgos, pero también más conscientes de lo que hay que hacer, de la nobleza y entrega con la que hay que hacerlo.

Llenos pues de afecto, gratitud y respeto, nuestra única posibilidad ahora es expresarlo públicamente y volcarlo en su familia.

Que todos sientan, que la abogacía española sienta, que Málaga sienta, el respeto que profesamos a Salvador Andrés Reina, que todos sepan lo importante que es lo que hacía, que lo hacía por los demás, y que a su familia llegue nuestro cariño hacia él.

Gracias a todos, en nombre de todos, por expresarlo.